

Preios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . 1'50 Ptas
En el extranjero, un semestre . . . 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINION.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 4 de Mayo de 1907.

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINION, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

SOLUCION PATRIOTICA Y CONVENIENTE EN EL ASUNTO DE LOS PUERTOS FRANCOS DE CANARIAS

Conforme ofrecimos en nuestro número último, publicamos hoy la nota del proyecto de reforma de franquicias que para tal fin nos envió de Madrid D. Félix Benítez de Lugo y que como verán nuestros lectores contiene algo que coincide con el artículo «Verdades del barquero» que publicó nuestro colega El Progreso en su edición del 1.º del corriente mes, contestando á las impertinencias del órgano de la Arrendataria.

Dica así el documento á que nos referimos y que su autor titula con aquel mismo epígrafe:

Los resultados que para la provincia de Canarias ha traído el actual sistema de arriendo de los arbitrios que la ley de 6 de Marzo de 1900 estableció, y el patriótico deseo que me anima de desear para aquellas islas el bienestar, tranquilidad y progreso á que tiene derecho, me sugieren las siguientes reflexiones, por las que, con beneficio para todos, se resuelve, á mi juicio, el grave problema que la recaudación de los arbitrios ha planteado.

Al hacerse la adjudicación del arriendo á la actual Sociedad por 1.002.000 pesetas de cánón anual, concebí la grata ilusión, por mí siempre perseguida, de que al fin los tales arbitrios iban á ser administrados en exclusivo beneficio de los intereses de la provincia y que tal administración sería verdaderamente patriarcal, ya que por la escritura de 21 de Abril de 1902 se habla llegado á la inteligencia, acuerdo y armonía de los elementos que se disputaban el arriendo. Creí, entonces, que los beneficios que el arriendo había de reportar á esa provincia, serían inmensos y extraordinarios, pues me imaginaba que repartidas las acciones de la Empresa por todos los rincones de las islas, sus poseedores percibirían un buen interés, siempre dentro de naturales límites, y que todos los habitantes de la provincia —en nombre de los que la Empresa administraba—recibiría de una ú otra manera el beneficio á que tenían derecho, descontando el premio natural de administración.

Pero todo ello fue vana ilusión: adjudicado el arriendo á la actual Sociedad, pronto se declaró dueña y señora exclusiva del negocio, rechazando la participación de aquellos con quien había pactado, y prescindiendo de los compromisos legales y morales contraídos, así con la Asociación gremial como con la provincia, encamina su administración á enriquecer los particulares bolsillos de sus particulares asociados; y, lo que es más grave, á intervenir por modo directo y decisivo en la vida política del país, haciendo que los diputados á Cortes y cuantos pudieran ostentar representación popular, rindieran á la Sociedad Arrendataria pleitesía de ser ante todo sus representantes y mandatarios, prostituyendo y desnaturalizando de este modo lo que fue siempre y debe ser la política y más especialmente en ese país que por peculiares circunstancias geográficas, no puede ni debe seguir la usual política de campañario.

Naturales y lógicas consecuencias de semejante conducta, han sido: los odios que hoy separan y dividen á los habitantes de esas islas; la desmoralización descomulgada que hoy impere; la prostitución de la política del país y, por último, el encarecimiento de la vida, á costa del enriquecimiento de unos cuantos.

Males son éstos, de tanta monta, que todos, deponiendo nuestras particulares conveniencias y egoísmos, debemos apresurarnos á poner remedio, si no queremos parecer estirados en el cieno que avanzan; es necesario, es indispensable hacer alto en semejante labor, labor

suicida, que nos destroza, consume y aniquila; levantemos la cabeza y saneemos el corazón, en bien de todos y del propio prestigio.

Pensar que la actual Arrendataria ó cualquiera otra en su lugar, compuesta de una parcialidad, mayor ó menor, pueda continuar en la administración y recaudación de los arbitrios, es pensar en lo absurdo é imposible, pues el natural instinto y el humano sentimiento de los que no participan del negocio mantendrán siempre viva la lucha con los beneficiados por él. Al estado á que han llegado las cosas, ninguna sociedad, sea cual fuere su entidad, calidad y cuantía, puede, sin perjuicio de los verdaderos intereses de la provincia, constituirse en Arrendataria de los arbitrios. Los ánimos están demasiado excitados para pensar en la armonía y unión de todos; han sido tan graves las heridas inferidas, que no se puede pensar en que sean restañadas por los propios contendientes, sin temores ni recelos.

Y no siendo posible la unión y armonía entre todos, el arriendo de los arbitrios de seguir el vigente sistema, tendría siempre que recaer en una determinada parcialidad, con exclusión de otra ú otras; y en tal supuesto, el resultado para el país, siempre será el mismo: los propios efectos, con los propios males.

Ante tan triste, pero real y exacta conclusión, yo pregunto: ¿hay un medio, hay una fórmula que resolver pudiera semejante situación, con evidente y positivo beneficio para la provincia, sin perjuicio de los intereses del Estado? Sin duda alguna.

Herida de muerte la actual Sociedad arrendataria por la Real orden de 26 de Abril último, que expresamente reconoce los vicios de nulidad que afectan al contrato que le da vida, contrato que es de suponer sea declarado nulo y suspendido inmediatamente en sus efectos; tildado por ínfimo é insignificante el cánón que actualmente satisface, harto desprestigiado por las fabulosas ganancias de la Sociedad y, por consiguiente, seguro su ulterior aumento en caso de nuevos arriendos, con la participación del Estado en los mayores beneficios que se obtengan. ¿No es llegado el caso de que la Arrendataria y los que á ella no pertenecen, que los actuales accionistas y los que no lo son, que todos los que aman á esas islas y no pretenden el sacrificio del bienestar y prosperidad de ellas, al beneficio y provecho propio, amparados de las actuales circunstancias, hagan suya la solución que propongo y todos acudan al Gobierno para darle vida y forma?

Es ideal que fué siempre acariciado por esas islas, la absoluta libertad de sus puertos. El libre tráfico en el comercio, trajo siempre consigo, en territorios como el de esa provincia, la prosperidad en todos los órdenes económicos y el bienestar de sus habitantes; verdad tan evidente, que no hay necesidad de acreditar.

Pues bien aprovechando las actuales circunstancias, puede y debe llegarse á la práctica de ese ideal.

Conforme á la ley de 6 de Marzo de 1900, el Estado debe percibir por razón de los puertos francos, un cánón mínimo de 1.000.000 de pesetas. Hoy obtiene 1.002.000 de la actual Arrendataria; y para ello, se grava con un arbitrio con los alcoholes; aguardientes y licores, azúcares, bacalao, cacao, café, chocolate, mieles, especias, te, tabaco y el transporte de viajeros metálico y mercancías.

Produce actualmente el impuesto de transporte y viajeros, de 650 á 700.000 pesetas anuales, que para nuestro cálculo reducimos á 600.000 pesetas. La recaudación por los derechos sobre el tabaco, es de 700 á 750.000 pesetas anuales, que dejamos reducidas á 700.000, en la

seguridad de que por ambos conceptos se ha recaudado por la Arrendataria sumas bastante mayores. Dichos dos conceptos, por consiguiente, ascienden anualmente á 1.300.000 pesetas.

Con esas dos partidas, solamente, se salda el cánón que hoy percibe el Estado de 1.002.000 pesetas, quedando un margen ó diferencia de 298.000 pesetas.

Para llevar á cabo la recaudación de estos dos motivos de renta, no puedo calcular más de 50.000 pesetas, si se tiene en cuenta que la renta de Aduanas en la Península y Baleares no llega, en los gastos de recaudación, al 1 y medio por 100 de los ingresos; pero, en fin, dadas las especiales condiciones de los puertos en esas islas, consignemos 100.000 pesetas, como gastos de recaudación de aquellos dos arbitrios; queda, por consiguiente, aún un margen de 198.000 pesetas.

Con tales datos, que reputo por exactos, es indudable que con un beneficio de 198.000 pesetas, puede satisfacerse al Estado el actual cánón de 1.002.000 pesetas, sin más arbitrios, sin más derechos, sin más trabas para el comercio y circulación de la riqueza, sin más gravámen para el consumidor, que los que suponen los que hoy pesan sobre el tabaco y transportes.

¿Por qué, pues, si al Estado puede satisfacerse el cánón que hoy percibe, con solo los arbitrios que gravan el tabaco, transporte y viajeros, se afecta á esta renta esa multitud de artículos, con evidente perjuicio del comercio de las islas y de sus consumidores?

La consecuencia se impone á todas luces. Es necesario conseguir del Gobierno que derogando en lo conveniente la ley de 6 de Marzo de 1900, se declaren libres de todo derecho ó impuesto las mercancías que actualmente se gravan por los arbitrios establecidos, exceptuando solamente los dos conceptos apuntados.

¿Y á quién puede atribuirse su recaudación, con quien va á contratar ó concertar el Estado? Pues con la genuina representación de la provincia, con la Diputación provincial, cual ocurre con las Vascongadas y Navarra, la cual aplicaría en su beneficio y para sus atenciones, que reportarían en bien y utilidad de todos, el margen de las 198.000 pesetas ó cualquier otro, mayor ó menor, que resultare de la recaudación.

Apuntada la idea, susceptible de mayor desarrollo, creo un ineludible y patriótico deber, prestarla todo el apoyo que necesita hasta llegar á su realización, uniéndose todos los partidos, todos los elementos y fuerzas vivas del país y cuantos de veras desean para él la prosperidad y bienestar á que tiene derecho.

De quien así se expresa y de quien tal juicio tiene de los actuales administradores de la Sociedad Arrendataria de estos puertos francos, es lógico esperar que, á pesar de haber sido investido, si la comisión de actas del Congreso aprueba las de esta Circunscripción, con la representación de Tenerife, por los elementos de esa misma sociedad, no hará traición á sus convicciones de patriotismo, en nombre del cual redactó esas indesperdizables notas, siendo de esperar que su gestión, en tal sentido, sea solución patriótica, como él la titula.

Continúa el misterio

Oficialmente sabemos, y así lo consignemos puesto que con ello creemos cumplir con una de las principales misiones de la prensa, cual es la de prevenir posibles contagios de enfermedades epidémicas, que no es cierto, pues no resulta comprobado, como aseguró la prensa de Las Palmas, que «la intoxicación de las personas fallecidas en el puerto de la Luz, en aquella

ciudad, hace algunos días, haya sido producida por carnes en conserva procedentes de Chicago.»

Y si estos informes que de aquel desgraciado y repentino acontecimiento dieron los periódicos de Las Palmas, son categóricamente desmentidos por la primera autoridad civil de la provincia, en comunicación oficial ¿No es intolerable y abusivo, y más que esto, peligrosísimo, la pasividad que se nota en el esclarecimiento del lamentable suceso y del actual estado sanitario de aquella ciudad, de donde á diario llegan visjeros y efectos contumaces?...

Servicios de la Guardia civil

Por los guardias segundos del puesto de esta Capital, Antonio Bonín y Pedro Sastre fueron denunciados los paisanos José Curbelo y Valentín Guillén, por apacentar entre ambos 15 cabezas de ganado cabrío, en una finca de don Juan Díaz.

El cabo y guardia segundo del puesto de la Orotava Liborio Prieto y Antonio Sánchez, han denunciado al vecino del Puerto de la Cruz, Juan Fernández González y Manuel García Rodríguez por infringir la ley del descanso dominical y tener sus establecimientos abiertos donde se encontraban 15 ó 20 individuos dando escándalo á las once de la noche y los cuales estaban alcoholizados.

La del puesto de Granadilla prestó auxilio al vecino de Arico Celestino Almeida, que fué herido casualmente por su convecino Pedro García Hernández, por habersele caído á éste una escopeta con tan mala suerte, que toda la carga de perdigones hirió de gravedad en el estómago al Almeida.

El Juzgado de dicho pueblo entiende en el asunto.

DOS NOTICIAS

Según escriban algunos periódicos franceses que se han recibido en esta Capital, la peste bubónica se está padeciendo en Certagena.

También dicen, por noticias de España, que en las últimas elecciones de diputados á Cortes, ha sido derrotado, por Barcelona, el candidato republicano antisolidario don Alejandro Lerroux.

A título de información publicamos las anteriores noticias.

NECROLÓGICAS

De todo corazón nos unimos al sentimiento doloroso que embarga á nuestro querido compañero, el laborioso é inteligente operario de los talleres de LA OPINION, Casáreo Martín Reverón, por la muerte de su apreciable y joven señora esposa.

Reciba la familia del que fué honrado convecino nuestro Don Juan López Carraballedo, padre político de nuestro amigo particular don Juan Rodríguez y González, que falleció ayer en esta Capital, la expresión sincera de nuestro sentido pésame.

Nuestro joven y muy querido amigo D. Antonio Martínez de la Peña, diligente corresponsal de este diario en Leod, sufre las penas de una tremenda é irreparable desgracia.

Su cariñosa madre, la virtuosa Sra. D.ª Dolores Fajardo, viuda de Peña, ha fallecido últimamente, en aquella villa.

Al desconsolado amigo, así como á los demás hijos, padre y apreciable familia de la finada, los acompañamos en su inmenso duelo.

SOMATOSE

Estimula en alto grado el apetito.

IMPRESIONES EL 3 DE MAYO

Enseñanos á ver, desde pequeños, en el aniversario de la conquista, un fausto y gran acontecimiento religioso y político. Y en aquellos caudillos y aventureros que con la cruz de la redención en alto y el arcabuz á la cara concluyeron con la raza guanchinesca, unos héroes casi mitológicos y divinos.

Y nosotros, sujetos á las páginas de esa historia que es una leyenda, celebramos con regocijo la desaparición de nuestros primitivos padres, como si en ellos viéramos á gentes de mal vivir, prostitutas y cobardes...

Bien está que así nos aborcemos en un momento de inconsciente servidumbre, ya que la humanidad es ingrata y olvidadiza, pero también fuera noble y dignificante, intercalar entre las notas de esa bullería patriótica, un compás, por lo menos, de dolorosa meditación, dedicado, con el más sentido recogimiento, á los que murieron en el santo amor á su patria; héroes legendarios que no pueden quedar oscurecidos por las proezas de sus vencedores.

Yo siento por el virtuoso sacerdote Dr. D. Santiago Beyro, una gran devoción y un respeto sincero.

Una y otro nacen, precisamente, del respeto y devoción que él siente por aquellos gloriosos derrotados.

No los olvida, no, el elocuente orador, como nosotros, para propia menzua, los olvidamos.

Y al glorificar á quienes dicen que glorificación merecen, el postrer aliento del gran Bencomo, en un resurgir de tristezas y quizás de maldiciones, hace vibrar en la oratoria del Dr. Beyro las delicadas fibras del sentimiento regional; puro como el deleite de los ángeles y dulce como una melodía celeste.... El amargor de la pena con que Beyro entona su canto á la memoria de los que sucumbieron, abre en nuestro corazón, para que hondamente nos hiera, un ancho surco de dolores y de lágrimas.

Por esto yo, por el virtuoso sacerdote Dr. D. Santiago Beyro, siento una gran devoción y un respeto sincero....

Ayer, cuando el católico predicador desde la divina cátedra nos hablaba de cosas pasadas, de hechos que la historia crítica ha juzgado parcialmente, porque en España, aún en los presentes tiempos, las verdades de un Ereilla serían perseguidas y castigadas, mi alma, contristada y dolorida, volaba al cielo en demanda de justicia, con clamores reivindicatorios... Y luego, en descenso terreno, mirando hacia donde el orador, con súplicas que eran mandatos, dirigía la atención de sus oyentes, quedábame absorto al pensar que manos enemigas habían empuñado y empuñarían el asta de nuestro pendón, y que un representante del poder central, adversario de este pueblo, presidía y presidiría la Corporación municipal...

Y entre las palabras vibrantes del sacerdote apostólico y las desnudas realidades que de recientes acontecimientos flotan aún en derredor nuestro, levantábase el espectro de una visible degeneración cívica.... Por que apellidar cívica una procesión en la que ocupaban puestos preferentes, muy preferentes, la persona que la presidía y la persona que sus manos y cuerpo santificaba con el pendón de esta ciudad invicta, es la más lamentable de las degeneraciones.

«¡Defendedla, haceda grande, enlaced sus glorias, conservad sus sanas costumbres, trabajad por sus intereses!»... Y estos apóstrofes patrióticos del Dr. Beyro, entonados con acentos en los que se mezclaban, confundiendo, la energía con el ruego, morían en las bóvedas del sagrado recinto sin llegar al pueblo, porque el pueblo huye de la palabra sacerdotal para precipitarse tras el vocerío de los malvados que lo estrujan y atropellan, que lo venden y esclavizan.... Y de los que á la Iglesia acudieron por obligación del cargo, no todos prestaron atención á los requerimientos que, en nombre de esta Capi-

El mejor de los jarabes EL AGUILA. De venta en todos los Establecimientos. Exclusivo depósito: Benigno Ramos

tal, les hacía el Dr. Beyro, con toda la efusión de su alma tinerfeña.

Yo no temo incurrir en error si afirmo que alguno de los que tenían puesto en los sitios oficiales, antes que escuchar las palabras del orador, estaba en sí mismo reconcentrado, pensando si su figura de arrogante fantasmón, haría airoso papel, y si su postura estudiada y fátua, movía el corazón de alguna histérica devota, con ensueños de tropicales arullos... Yo no me equivoco si aseguro que otro de aquellos representantes oficiales, con escondida risa de desprecio, esperaba el momento de profanar la enseña bendita de esta ciudad que de noble va trocándose en mansa...

Y cuando los ecos de las últimas palabras del Dr. Beyro se apagaron en las notas suntuosas del órgano litúrgico, y un desperzo ruidoso rompió el recogimiento de los fieles que escuchábamos, las tradiciones tinerfeñas huían a esconderse en el destierro á que están condenadas por nosotros mismos, hasta que, nuevamente, en otra fecha igual de otro año que ha de venir, un sacerdote de la tierra las residencie en el púlpito de la Iglesia Parroquial, por el tiempo que dure su oración conmemorativa...

Y como remate al discurso del piadoso beneficiado, como protesta á sus consejos patrióticos, el concejal señor Sicilia paseó por las calles de Santa Cruz de Tenerife, el pendón glorioso que se mecía en ondulaciones de nerviosa irritabilidad, y el señor Santos y Ecay, alejado del pueblo, marchaba al frente de la Corporación popular...

Petroneo.

4/6/1907.

## Notas laguneras

### Una velada

Con la cooperación del cuadro cómico-dramático del *Círculo Instructivo*, de la vecina ciudad, aquella comisión local de la Cruz Roja ha organizado para la noche de hoy, una atrayente velada que estará sujeta al programa siguiente:

- 1.º Sinfonía.
  - 2.º El sainete en un acto de don Enrique Pérez Escrich, titulado: *Salvase el que pueda*.
  - 3.º El precioso monólogo original de F. Coppéa, traducido por don Ricardo J. Catarineu, que lleva por título: *La huelga de los herreros*.
  - 4.º La preciosa comedia en un acto, de don Salvador Lastra, *Salvarse en una tabla*.
  - 5.º El chistoso diálogo en un acto, de don Juan del Peral, *Un cuarto con dos camas*.
- Al señor don Leoncio de Buergo, que tiene la atención de invitarnos, quedamos agradecidos.

### Por amor

Con este epígrafe dice nuestro apreciable colega el *Noticiero Canario*, de la vecina ciudad:

«Extraordinaria preocupación había en Las Palmas por el resultado de las elecciones de Tenerife y valgan Dios; nosotros todavía no sabemos quienes son los diputados de la *populosa ciudad*, porque pensamos más en su deplorable estado sanitario, que éste si puede perjudicar á toda la provincia y quizá á otras naciones si los barcos y el pasaje entran y salen allí sin las debidas precauciones.

Pero léase el siguiente telegrama que publica el *Diario de Las Palmas*, expedido la víspera del escrutinio de las elecciones y cuando aquí todavía no se conocía el resultado de los feudos del señor Domínguez Ramos, que tiene bastante miga, dice:

### «La elección en Tenerife

Tenerife 24—4 t. (urgente.)  
El resultado definitivo de la elección de diputados en esta Circunscripción es el siguiente: Rancés, 13.168 votos; Meluquer 12.600; Benítez de Lugo 11.904; Domínguez Alfonso 7.896.—CORRESPONSAL.»

### ¿Denuncia?

De aquel mismo colega que lo copia del *Diario de Las Palmas*, reproducimos el suelto que sigue:

«Llega hasta nosotros la noticia de que el Gobernador civil de la provincia ha denunciado por telegrama al señor Presidente de esta Audiencia, las actas electorales de las islas de Gomera y Hierro, sin que nosotros sepamos la causa de la denuncia.»

### Otro espectáculo

«La banda de música *La Esperanza*, que dirige nuestro querido amigo don Fernando Rodríguez, prepara para dentro de algunos días un soberbio concierto en el que tomarán parte distinguidas señoritas de Santa Cruz y valiosos elementos de la *Sociedad Filarmónica* de la Capital.»

*TÓSE EL QUE QUIERE, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Precio de la caja, 2 reales, frasco, 6. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.*

# La Aseguradora Española

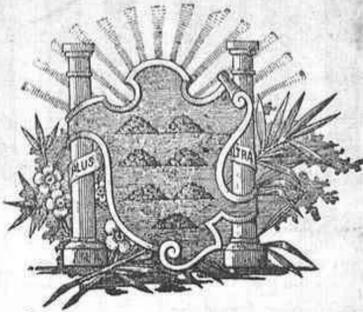
Compañía Anónima por Acciones

## CAPITAL

5.000.000 Pts.

## Desembolsado

2.500.000 Pts.



## SEGUROS

Vida e Incendios

Marítimos

Caja de Ahorros

**SEGURO AHORRO.**—Mediante depósitos y reintegros á voluntad del imponente, se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento médico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.

**Sucursales y Agencias en todo el Mundo**

Dirección general: ALFONSO XIII núm. 93.—Santa Cruz de Tenerife.

## Varias noticias

*El Tiempo*, de hoy, viene preocupado con la solidaridad catalana, y con la suerte que les espera á los partidos monárquicos en su alianza con los republicanos.

Este mismo periódico nos dijo antier que su proclamado diputado don Juan Maluquer y Viladot, no es partidario de la división de la provincia.

No parece esto una oficiosidad del órgano leonino que no ha de agradecer, seguramente, el exfiscal del Supremo, porque ella le atribuye inconsecuencias que dañan la reputación de cualquier hombre público.

Nuevamente, nuestro colega *El Progreso*, ha sufrido las iras del señor Fiscal de esta Audiencia, que ha denunciado una vez más, al diario republicano.

De todas veras lamentamos el molesto percance, deseando que todas esas denuncias no tengan resultados desagradables.

El señor Santos y Ecay ha hecho un regalo al *Real Club Tinerfeño*, por valor de 20 pesetas, próximamente.

Dicemos que se ha invitado á ha sido invitado á la comida íntima que aquel círculo *sportivo* celebrará después del festival del domingo. Todo se cobrará...

La benéfica institución el «Pan de San Antonio», distribuyó entre los pobres de esta Capital, durante el mes de Abril último, 625 panes y recogió en el cepillo 67 90 pesetas de limosnas hechas por los fieles.

El concejal don Lorenzo Fernández y Hernández, desempeñará, durante el corriente mes, la Regiduría de los mercados y matadero públicos.

Con la simpática señorita Concepción Llanos Rodríguez, ha contraído matrimonio, en el Puerto de la Cruz, el comerciante de esta plaza don Federico C. Varela.

Deseámosle toda suerte de felicidades.

D. Pedro Miguel Sotomayor, don Manuel Yanes Volcán y don José Tabares Sosa, de Santa Cruz de la Palma, y amigos políticos de «El Tiempo», al decir de este periódico, se encuentran en esta Capital. Sean bienvenidos.

Ha regresado de la Orotava, á donde fué antier, nuestro distinguido amigo el ex diputado á Cortes por esta Circunscripción señor Domínguez Alfonso.

La diputación provincial ha acordado continúan desempeñando los cargos de Inspectores de estos Asilos benéficos y del Hospital de la Laguna, los diputados señores La Rosa y León y Tabares, respectivamente.

## NOTAS MARÍTIMAS

Según telegrama recibido por los Sres. The Tenerife Coaling Co., el magnífico vapor italiano *Sicilia* que estaba anunciado para salir de este puerto el día 7 del corriente, con destino á Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Génova el día 5 en lugar del día 2, y no llegará á este Puerto, por consiguiente, hasta el día 10 del actual.

También ha diferido su salida de Génova para el día 6 el vapor *Venezuela*, que llegará á este puerto el día 13 (en lugar del 8 como estaba anunciado), con destino á la Guayra y demás puertos de la América Central.

Los once vapores que fundaron en este puerto durante el día 2, conduccion 1.133 pasajeros.

Los nueve que entraron ayer condujeron 233 pasajeros.

Ayer regresó á este puerto, procedente de Cabo Blanco y Rio de Oro, el cañonero *D. Alvaro de Bazán*.

Hoy zarpa del puerto de esta Capital para Southampton, el vapor inglés de recreo *Golden Eagle*.

Hasta las 8 de la mañana de hoy habían fundado cinco vapores que corducen 296 pasajeros.

El vapor correo interinsular *León y Castillo* que ayer llegó de Canarias, Fuerteventura y Lanzarote, trajo 122 pasajeros, entre los que se hallan los compromisarios senatoriales de aquella Circunscripción electoral.

Ignoramos si algunos de estos excursionistas vienen á las supuestas corridas de toros.

En viaje extraordinario desde Cuba á España, llegará á este puerto, el día 19 del actual, el hermoso vapor de la Compañía transatlántica española *León XIII*.

## EN SAN TELMO

Tradicionalmente, en la ermita de aquella advocación, como recuerdo de la primera misa que allí celebró el Conquistador, los barrios del Cabo y los Llanos, conmemoran solemnemente, la Santa Cruz. Además de la función religiosa que se celebró ayer, esta noche, en la expresada plaza, habrá paseo que amenizará una banda de música.

Mañana, domingo, por la tarde, gran carrera de bicicletas, y á esta misma hora ó por la noche, otra banda de música, amenizará también, aquel paseo.

Durante ambas noches de festejos, se quemarán vistosos fuegos artificiales.

## ESPECTÁCULOS

*En el teatro.*—No obstante el paseo en la plaza de la Constitución, y la verbena de San Agustín, ambos muy concurridos, á la función de anoche asistió bastante público.

La Srita. Etayo, con sus couplets, y la Sra. Sanford con los números á ello encomendados, obtuvieron buenos aplausos.

De las películas, la que más agrado fue la de la boda de D. Alfonso XIII.

El profesor Nelson se ha hecho aplaudir en sus pantomimas, si bien debiera variarlas con más frecuencia para que el aburrimiento no se apodere del público, que siente deseos de que á la Srita. Valentiní se le encomienden solamente números de baile, en los cuales luzca sus habilidades.

## DEL GOBIERNO CIVIL

### Ahogados

Con fecha 29 del pasado mes de Abril, la Guardia civil del destacamento de Valverde pone en conocimiento de este Gobierno que el día 24 del citado mes, estando en la playa del Pinar, recogiendo legumbres, los vecinos de «Las Casas», Reyes Febles Machin y Juan Monteveder Morales, fueron arrollados por una gran ola, desapareciendo entre las aguas, sin que, apesar de haberse practicado las necesarias operaciones, hayan reaparecido por ningún punto de aquella costa.

Por no haber autoridad de marina, en aquella isla, el juzgado municipal del Golfo entiende en este desgraciado accidente.

### Senadores

Contrastando con los informes

oficiales que á la prensa facilitó, en tiempo oportuno, el Sr. Gobernador Civil, de la candidatura ministerial para Diputados á Cortes, y aunque estemos en vísperas de las elecciones de Senadores, el señor Santos y Ecay no ha querido destacar el secreto en que se hallan envueltos los futuros «padres de la patria», que á la alta Cámara envía el caciquismo leonino.

## Judiciales

Dicemos que el Sr. Juez de Instrucción y de 1.ª Instancia de este partido, D. Francisco Penichet y Lugo, tiene solicitados 2 meses de licencia.

A propuesta del Ministerio de la Guerra ha sido nombrado por la presidencia de la Audiencia, Alguacil de la misma el sargento don Antonio Ramirez Guash.

Ha cesado en el desempeño de su cargo el Procurador del Juzgado de la Laguna don Manuel Leal Percira.

Según parte del Juzgado de Guía (Canaria), incoado sumario por la falta de más de 2.000 pinos en los Montes de Tejada, San Nicolás y Mogán.

Por Real orden de 16 del actual ha sido aprobados los planos para la construcción de la Cárcel de Las Palmas.

### Dice El Tiempo, de hoy:

«Don Salvador García León Juez Municipal que fué de Alajeró en el último bienio, ha sido condenado por la Sección de la Audiencia á seis meses de prisión, en causa seguida al mismo por negarse á dar posesión al Juez Municipal nombrado para este bienio D. Domingo Trujillo.»

Una víctima más de las infamias que los fariseos del leonismo emplean con los modestos funcionarios que no se les someten.

Como esté prevenido por la ley, los notarios D. Ramón Faria, don José Romero y D. Agustín Delgado expulsados de los colegios electorales de Leod en las últimas elecciones generales, han puesto el hecho en conocimiento de los Sres. Ministro de Gracia y Justicia, Presidente de la Audiencia y Juez de Instrucción del partido de Orotava. Esperemos, para juzgar, por los resultados que estas cosas tengan.

En la competencia entre los juzgados de Santa Cruz de Tenerife y la Laguna, entablada por D. Aurelio Guelf contra D. Alonso Salazar, ha dictado sentencia la Sala de la Audiencia declarando competente al Juzgado de Santa Cruz.

## Registro civil

Día 2

### NACIMIENTOS

Tomas Gutiérrez González.

### DEFUNCIONES

Alberto Sánchez Cabele, de esta Ciudad, 17 meses; Meningo encefalitis tuberculosa.

Charles Waters, de Braunton (Inglaterra), 47 años; Hospital civil.—Pleuro pneumonia lorightica.

Sebastián Tejera González, de la Laguna, 21 años, soltero; Hospital civil.—Tuberculosis pulmonar.

## Sección marítima

Día 2

### ENTRADA DE VAPORES

- 7-*Elkat*, alemán, de Amberes para Callao; á Hamilton.
- 8-*Orotava*, inglés, de Mogador para Londres; á Wolfson.
- 9-*Galeka*, inglés, de CapTown para Londres; á Hamilton.
- 10-*Santos*, alemán, de Bilbao para Montevideo; á Hamilton.
- 11-*Velox*, español, de Tajao para San Juan; á Miller.
- 12-*Viera y Clavijo*, español, de Valverde para Las Palmas; á Elder.
- 13-*Santiago*, noruego, de Las Palmas para Londres; á Yeoward.
- 14-*Dover Castle*, inglés, de Londres para CapTown; á Hamilton.
- 15-*San Telmo*, noruego, de Gotemburgo para Las Palmas; á Yeoward.
- 16-*Carmen*, español, de San Sebastián para Hermigua; á FruitAgency.
- 17-*Sancho*, español, de Garachico para Las Palmas; á Yeoward.

## OBRAS DEL PUERTO

de Santa Cruz de Tenerife

Deseando la contrata desarrollar los trabajos en la mayor escala posible y debiendo procederse á la confección de bloques artificiales, se solicitan trabajadores á los que se abonarán los siguientes remunerativos jornales:

Peones de primera. Ptas. 2'50 al día  
Id. de segunda . . . 2'25 »  
Id. de 18 á 20 años. 2'00 »  
Muchachos, según edad y condiciones

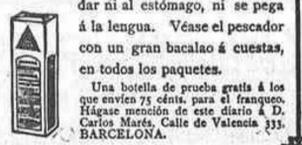
## «EMPEGÉ Á DANIE»

COMO FUE CURADO UN NIÑO DE UNA BRONQUITIS PERTUZA.

Moneda, Enero 7 de 1904.

«Mi hijo José había sufrido varios años una bronquitis pertinaz, que se agravaba todos los inviernos, causándole muchas molestias y llenándole de aprensiones. El niño se hallaba raquítico y sin fuerza para su desarrollo. Empecé á darle la Emulsión Scott, que le ha probado muchísimo, poniendo término á su enfermedad, brenquitis, y dándole fuerza y vigor para su desarrollo físico; el niño está desconocido.»—Francisco Monerou, Calle Mayor 86.

La Emulsión Scott ataja todas las enfermedades de los pulmones, de la garganta, tos, resfriados, tos ferina, gartotillo y tuberculosis pulmonar.—Cura nutriendo los tejidos! Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega hecho enteramente asimilable por el procedimiento perfecto original de Scott (usado solamente en la Emulsión de Scott) y mezclado con los valiosos hipofosfitos de cal y sosa, es el mejor tónico y nutritivo conocido. La Emulsión de Scott nunca repugna al paladar ni al estómago, ni se pega á la lengua. Véase el pescador con un gran bacalao á cuestas, en todos los paquetes.



Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 céntos, para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Martí, Calle de Valencia 333. BARCELONA.

Esta es la «Emulsión de Scott» legítima que se fabrica en Barcelona al cuidado del Sr. A. Raphael Moore en el domicilio arriba indicado.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.  
Representante: Juan E. Cermeño.  
Santa Cruz de Tenerife.

**DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, eiorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

MARCA «STOMALIX»,  
Serrano, 30, Farmacia MADRID.

Y principales del mundo.

**OTTO THORESEN**  
(Line of Steamers)  
Servicio de vapores fruteros entre las islas Canarias é Inglaterra

Para Londres directo llegará á este puerto el día 9 de Mayo el magnífico vapor frutero

## SAN TELMO

admitiendo la carga que se presente. Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Billete sencillo, libras 6:6:0.—Ida y vuelta con la ventaja de poder regresar en cualquier vapor de la línea en el término de un año libras 10:10:0.

Agentes, YEOWARD BROTHERS

**HAMBURG BREMEN**  
AFRIKA LINIE

Nuevo servicio de vapores para los puertos de la costa Occidental de Africa

## Carl Menzell

El magnífico vapor llegará á este puerto el 4 de Mayo.

Para más informes, dirijirse á sus Agentes en esta plaza,

MILLER & Co., Marina 39.

## La Bota de París

Gran Almacén de calzado

Este acreditado establecimiento avisa á su numerosa clientela y al público en general que en estos días hace una gran rebaja en los precios de toda clase de calzado.

¡A comprar barato! en la BOTA DE PARIS, San Francisco 18 y 20.

**Yeoward Brothers**  
Line of Steamers  
PARA LIVERPOOL

llegará el 4 de Mayo el magnífico y rápido vapor frutero

## Avocet

admitiendo la carga que se presente.

Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Billete sencillo, libras 6:6:0.—Ida y vuelta con la ventaja de poder regresar en cualquier vapor de la línea en el término de un año, libras 10:10:0

Agentes, YEOWARD BROTHERS

# Bodegas Bilbaínas

Dr. Allart núm. 11. Dr. Allart núm. 11

En el depósito de esta Sociedad, calle del Dr. Allart núm. 11, se vende sus acreditados vinos de mesa á los precios siguientes:

### Vinos finos.—Rioja

	Pesetas
Caja de 24 botellas blanco fino.	40'00
Id. 24 botellas tinto fino.	35'00
Id. 24 botellas Ederra económico	22'00
Id. 24 y media id. blanco fino.	26'00
Id. 24 y media id. tinto fino.	22'00
Id. 24 y media id. Ederra económico	17'00

### Vino común.—Valdepeñas

	Pesetas
Por litros sueltos blanco, tinto y clarete á . . . . .	0'60
De 16 litros en adelante á . . . . .	0'60
Botellas por docenas á . . . . .	7'50
Id. sueltas . . . . .	0'65
Clarete primera económico litro. . . . .	0'55
De 16 litros en adelante á . . . . .	0'50

Al por mayor se hacen descuentos proporcionales al pedido

NOTA.—Se garantiza la pureza y legitimidad de las marcas.

## GRAN OCASION

COMEDORES.—Roble macizo y melis, compuestos de aparador, trinchante, mesa y seis sillas, con lunas visaladas, marmoles Italia de 1.<sup>a</sup> y cristales finos por 1 000 y 800 pesetas respectivamente.

ALCOBAS.—Acabadas de recibir, compuestas de cama, armario, lavabo y dos mesas no he, en nogal, lunas visaladas y mármoles Italia de 1.<sup>a</sup>.—Diferentes modelos modernos, á elegir, 600 pesetas.

PRECIOSA ALCOBA MODERNA.—Satén y ireno, lunas visaladas, mármoles Italia de primera, con puesta de armario, lavabo, dos mesas noche, dos sillas y cama con pabellón, en 1 000 pesetas.

CAMAS NOGAL MACISO.—Tableros tallados, para matrimonio, á 110 pesetas.

CAMAS GOBLE MACISO.—Bonitos dibujos en marquetería, tamaño para matrimonio, 75 pesetas. Para una persona pesetas 62'50

MESAS DE NOCHE.—Tapa mármol para todos los modelos de camas, desde 20 pesetas.

NOVEDADES importadas directamente del Japon, propias para regalos. **Lecuna y Ca., S. en C.** Alfonso XIII, 39

## African Steamship Co.

El magnífico vapor correo inglés **Salaga**

de 5 500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 5 de Mayo con destino á LIVERPOOL

con hueco disponible para 30 pasajeros de primera clase, 8 pasajeros de segunda clase, 2000 toneladas sobre cubierta.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchage será por cuenta de los mismos.

Agentes, Elder Dempster & Co.

## Benigno González

Sabino Berthelot, 18 (antes Flores) Profesor de piano graduado en el Conservatorio de Barcelona

## LA PROVIDENCIA

CASTILLO, 86 En esta acreditada casa se acaba de recibir un extenso surtido de trajes para caballeros, propios para la presente estación y á precios sin competencia.

Especialidad en ternos kaky blancos, casimir, camisas de céfiro, sombreros etc.

No confundirse: LA PROVIDENCIA 86, Castillo, 86 Casa del Barco.

## SERVIZIO ITALO SPAGNUOLO

Navigazione á Vapore Para Mazagan, Casablanca, Tánger Melilla y Oran

El vapor italiano de gran velocidad **Helvetia**

deberá llegar á este puerto el día 6 de Mayo. Admite carga y pasajeros.

Agentes, T. MARCO Y CA. Calle del Doctor Comenge núm. 1.

## Forwood Bros. & Co.

Line of Steamers Para la Madera y Londres El hermoso vapor frutero

**Orotava** saldrá de este puerto el día 3 de Mayo admitiendo carga y pasajeros.

Agentes, Hy. Wolfson, Marina 1.

## VENTA DE CASAS

Se venden tres casas terreras, recién construídas, sitas en la calle Empedrada de la Ciudad de la Laguna, números 51, 53 y 55 de gobierno. Asi mismo se venden otras siete casas, también terreras y de construcción reciente, que son las distinguidas con los números del 1 al 7, ambos inclusive, de la calle del Ciprés de dicha Ciudad.

El precio puede pagarse al contado ó á plazos. Informarán de los precios y demás condiciones de las ventas, en las Notarías de D. Lázaro Sánchez Rivero y don Adolfo Carrillo y Fragosó. 15 09

## JUGAR A LA LOTERIA

GRATUITAMENTE fumando cigarrillo Habano clase superior; esta es la suerte.

Habiendo recibido grandes existencias de dicho cigarrillo, he determinado rebajar los precios considerablemente y obsequiar al público consumidor con participaciones en los billetes de LA LOTERIA NACIONAL DE MADRID en la forma siguiente:

Una cajetilla de 20 cigarrillos 25 céntos. marca Estrada Palma Dorada.

Una id. de 18 cigarrillos 20 céntos. marca Estrada Palma Blanca y Negra

Dos id. de 16 cigarrillos 35 céntos marcas LA MIA.

Una id. de 12 Panetelas 15 céntimos marca LA MIA.

Dos id. de 9 Panetelas 25 céntimos marca LA LOTERIA.

Hay papel arroz y pectoral.

La persona que compre 100 cajetillas se le hará un 10 por 100 de descuento.

Para tener derecho á participación en los Billetes de Loteria presentarán en la Tabacquería de mi propiedad LA CORONA, Alameda de la Marina, las cajetillas vacías, que sean completas de cualquiera de las marcas antes expresadas y se extenderán los recibos autorizados por el que suscribe en la proporción expresada á continuación:

Por 25 cajetillas vacías tendrá derecho á un recibo de 50 céntimos de peseta.

Por 50 cajetillas id. id. id. 1 peseta.

Por 100 cajetillas id. id. id. 2 id.

Por 1000 cajetillas id. id. id. 20 id.

El número para el sorteo de... será... y cuando se termine este número se anunciará otro, siempre que haya en la Administración de esta ciudad, y de no existir tendrá derecho para el siguiente sorteo, conservando en su poder las cajetillas vacías.

Casimiro Fernández. Tenerife 1.º Abril de 1907.

## Se vende

por no poderlo atender su dueño, el establecimiento calle del Pilar núm. 60. Informarán en el mismo. 400 6

## Se venden solares

y se alquila una casa con agua y jardín en el Barrio Dugi. Dará razón D. Bruno Beese en el mismo barrio. 4 326

## Modista

catalogana, corte parisién, se ofrece calle de la Curva núm. 8.

# ORFEBRERIA

## PRECIOSO SURTIDO DE ARTE Y VERDADERA NOVEDAD ESPECIALIDAD EN OBJETOS PARA REGALOS

Neceser de toilette para señoras y caballeros, Estuches para escritorio, Jarrones, Centros de mesa, Licoreras, Candelabros, Palmatorias, Crucifijos, Pilas, Cális, Cubiertos para todos servicios, Lápices, Medallas, Juegos de pitillera y fosforeras, Dedales, Puños para bastones y sombrillas, Cantoneras, etc.

Ocasión oportuna para adquirir toda clase de artículos de plata de ley por el mismo precio de lo que pudiera costar de metal blanco.

Bazar Francés, 4, Plaza de la Constitución, 4

## El WHISKY de mayor reputación en el mundo

# BUCHANAN'S

## BLACK & WHITE and RED SEAL

The Whisky of world wide repute

Pídase en los Cafés, Hoteles y Tiendas de Ultramarinos Sub-Agentes: Caulfield & Sons.



SE OFRECE para cobrador, como también para administrar cualquier negocio ó asunto, un individuo de intachable conducta y con buenas referencias. Pocas pretensiones. Informarán en esta imprenta.

## Tabaquería "La Bohemia"

En este establecimiento encontrará el público á precios reducidos un buen surtido de tabacos, cigarrillos y picadura de las mejores fábricas de la Habana y de esta Capital, así como tabaco inglés, boquillas, pipas, papel de fumar y tarjetas postales. Además, para comodidad de los vecinos de la parte alta de la población, se ha instalado en el mismo local una expendeduría de efectos timbrados y el correspondiente buzón.

Alfonso XIII 82 (antes Castillo) frente al Banco de España

## Laboratorio de análisis

Plaza del General Weyler núm. 2

**EL CABELLO SE PUEDE HACER CRECER**

Es como una planta: Langüece y muere en terreno estéril. El pericráneo viene á ser el terreno donde crece el cabello.

FERTILÍCESE EL PERICRÁNEO con el Tricófero de Barry, y ése le transmitirá al cabello nueva vida y vigor.

EL TRICÓFERO DE BARRY NUTRE LA PIEL DEL CRÁNEO

## AVISO

El Gran Hotel Humboldt, Puerto Orotava, está abierto para la temporada. Se han hecho varias reformas necesarias.

The Grand Hotel Humboldt, Puerto Orotava, has been reopened again for the season. The hotel has partly been renovated and is now under the able management of Mr. C. H. Trenkel.

Das Grand Hotel Humboldt, Puerto Orotava, Teneriffa, ist für die Wintersaison wieder eröffnet & steht unter der Leitung des bekannten Hotelbesitzers C. H. Trenkel.

## HY. WOLFSON

### CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. De más operaciones de Banca. Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4 Oficinas, Marina núm. 1. Santa Cruz de Tenerife

medio del cráneo y vuestras grandes patillas... ¿Sabéis escribir?

—Sí, señor.

—Bueno, pues entonces sentaos ahí, y escribid los nombres que voy á dictaros... Démonos prisa... Tenemos el tiempo tasado...

—Será cuestión de tres minutos...—replicó el pseudo Desado sentándose.

—¡Soberbia letra!—dijo Misticot que le estaba mirando. —Mejor estaríais en una oficina que en un restaurant.

La pluma corría sobre el papel. La tarea pronto estuvo terminada.

—Ahora distribuimos los asientos—prosiguió, apoderándose de las etiquetas.—Primero el novio y la novia, enfrente uno de otro, en los sitios de honor... A la izquierda de la novia el viejo Pedro Beraud... A su derecha el banquero Verriére... La señorita Angela á la izquierda del novio... La viuda Perrot, su tía, á la derecha; hay que respetar la edad... Al otro lado de la señorita Verriére, el señor Vendame... No sé por que no se les será desagradable ni á uno ni á otro... Al lado del banquero Verriére, Melania Gauthier... La viuda Ferron, al del tío Beraud... Los dos se entenderán muy bien para vaciar las botellas. Si á los postres se les ha subido algo á la cabeza, nos vamos á divertir... Respecto á los demás, bajejémoslos...

Y fué colocando las etiquetas junto á los platos.

—De modo—se decía Arnolde Desvignes mientras tanto,—que hoy no solamente voy á conocer los nombres, sino los rostros de todos los miembros de la familia de Esteban Beraud... No abandonando esta sala, podré observarlos, estudiarlos y escoger con conocimiento de causa al que me sea fácil convertir en aliado y cómplice...

Después de haber acabado su clasificación, Misticot se

reflexionando. Pensaba en Angela Verriére. Ocupado con sus atribuciones de padrino, apenas había podido más que saludar á la joven.

—El papá tiene el aspecto muy fanfarrón y se da mucho bombo—se decía.—No tiene nada de amable. Afortunadamente la señorita Angela no se le parece. ¡Qué buenas es y qué linda!... ¡Y su prima la religiosa, que santa parece!... El otro día me prometieron ayudarme si quería establecerme, y estoy seguro que cumplirán su palabra. A ver si de aquí á la noche puedo hablar con ellas.

Mientras seguía su monólogo, Misticot parecía tener azogue en las piernas. Movía de tal modo las piernas, que sin darse cuenta de ello, había ido trayendo por completo hacia su lado la pequeña esterilla que cubría el sitio donde descansaban los pies, y que se escurrió sin que lo notara, cayendo á la calle, dejando descubierto el suelo de madera. Este se componía de tablas sujetas con estribos de hierro.

Misticot bajó los ojos por casualidad y la mayor sorpresa se dibujó en su rostro. Un reflejo metálico se escapaba de la juntura de las tablas que formaban el suelo del pescante y el muchacho se inclinó para tratar de recoger aquel objeto de metal que sobresalía un medio milímetro.

Una exclamación de sorpresa se escapó de los labios del muchacho al ver que el objeto encontrado era una medalla de plata.

—Una medalla igual á las que yo vendo en los alrededores de la nueva iglesia—dijo.

En medio de la medalla escababa de notar un pequeño agujero.

—¡Ah! ¡caramba! ¡qué cosa más rara!—se dijo.—Esta medalla se parece de un modo extraordinario á la que

# Hamilton & C.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que a continuación se expresan:

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

	Ionic	4 Mayo
	Runic	5 »
	Berwick Castle	5 »
	Miltiades	7 »
	Insizwa	10 »
LONDRES	Newark Castle	11 »
	Karamea	12 »
	Tropic	20 »
	Inkosi	22 »
	Opawa	23 »

Nota.—Se replica a los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos para el puerto de Londres, se dirijan a los Sres. Fruit Broker (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina 31.

Cap Town y puertos hasta Delagoa Bay	Avondale Castle	17 Mayo
	Ingeli	20 »
	Durham Castle	30 »

Cape Town	Rakaia	7 Mayo
Hobart	Gothic	9 »
Wellington N. Z.	Tokomaru	10 »
	Tongariro	23 »
	Aotea	»

Cape Town y Puertos Australia	Persic	24 Mayo
	Damascus	20 »

HAMBURGO	Martha Woermann	4 Mayo
	Adolph Woermann	5 »
	Corientes	6 »
	Petropolis	11 »
	Etruria	14 »
	Edward Woermann	17 »
	Ramses	17 »
	Negada	18 »
	Cordoba	18 »
	Alexandra Woermann	23 »
Asunción	25 »	

Puertos de la Costa occidental de Africa	Windhuk	4 Mayo
	Linda Woermann	6 »
	Edca	12 »
	Eleonore Woermann	17 »
	Togo	22 »

Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco	Tukuman	4 Mayo
	Whatokis	10 »
	Cap Frio	11 »
	Nitokris	24 »
	Sakkarah	27 »
	Santa Fé	»
	Santos	»
Serapis	»	

Otros vapores para tomar órdenes	Agnes	1 Mayo
	Tombridge	»
	Ophir	»

## Vinos finos de mesa TINTOS Y BLANCOS MARTINEZ LACUESTA, Haro-Rioja

La casa hace las ventas poniendo la mercancía franco de todo gasto bordo Santa Cruz de Tenerife ó Las Palmas. Pidanse en Fondas y Ultramarinos Representantes: En esta plaza: D. Laureano Cruz. En Santa Cruz de la Palma: D. Felipe Tomás Camacho. En Las Palmas: D. Santiago Cruz Gómez quienes facilitarán precios y condiciones.

DEBILIDAD NEURASTENIA  
CONSUMCION CLOROSIS  
CONVALENCIA

# ANEMIA

Memoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Thompson la carne cruda no ennegrece los dientes, no resaca, no causa el estomago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas. GRANULADO

Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII 7 (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife

## ANTI-LARIA

(SIN ALCOHOL)  
VINO TÓNICO ESPUMOSO

Es una bebida deliciosa, comprendiendo una combinación de acreditados tónicos, aprobados y recetados por los más eminentes médicos en todo el mundo. Los desabridos sabores de estos tónicos, quedan frustrados por los jugos de las frutas frescas con que están mezclados, y después la mezcla se fermenta (extrayendo todo el alcohol) y el líquido que resulta se carbonatiza en cilindros forrados de plata, trasegándolo en botellas. El resultado es una bebida espumosa, muy refrescante y libre de alcohol, segunda solamente á Champagne, en sus efectos estimulantes, á una fracción del valor.

Su uso con regularidad asistirá materialmente el apetito, ayuda la digestión, y en general promueve buena salud.

«Anti-Laria» se puede beber con libertad á cualquier hora, y mejora toda bebida espirituosa con que se mezcle. Si la bebéis con cerveza, clarete, etc., hace una bebida deliciosa, refrescante y tónica.

El «Lancet» dice:—«Anti-Laria es una agradable bebida efervescente, designada para el uso con regularidad. Hemos visto la fórmula de la preparación, y parece ser excelente.»

AGENTES: CAULFIELD & SONS, SANTA CRUZ

## Peek, Frean & Co.-Londres

FABRICANTES DE GALLETAS FINAS  
PROVEEDORES DE SS. MM. LOS REYES DE ESPAÑA

Pidanse las Galletas de esta Marca en los establecimientos de Ultramarinos, Comestibles, Cafés, Restaurants y Hoteles.

**Pat-a-cake es la mejor galleta**

## Descubrimiento importantísimo.

El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido. Precio de las Píldoras, pesetas 4'50, La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80.—De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, 106, Barcelona.

**MUTAGINAS** para hacer completa la fermentación de los mostos á Ptas. 1'75 el litro; para la mejoración y crianza de los vinos, á 10 Ptas. el litro; para la conservación de los vinos, á 3'75 el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, á Ptas. 7'50 el litro; para vinos picados á Ptas. 5 el paquete. Depósito: San Francisco 27.



A. Charles Lambert—París.  
Depósito general  
Calle Balmes número 106  
BARCELONA

## LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES del ESTÓMAGO

se consigue siempre con el ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos. El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fétidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc. En estos conceptos las eminencias medicas lo usan á diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

### Compañía Trasatlántica (antes de A. López y Comp.)

Servicio del mes de Mayo de 1907.

Nombres de los vapores	Dias salidas	Destinos
P. de Satrustegui	9 de Mayo	Montevideo y Buenos Aires
León XIII	19 de Mayo	Cádiz y Barcelona
Antonio López	17 de Mayo	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayracon trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. Villaverde	28 de Mayo	Santa Cruz de la Palma
		Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde	1.º de Junio	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Génova y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA ROCHE.

### Vapor TENERIFE—Capitán: D. Miguel Sosvilla

Este acreditado vapor saldrá de esta Capital todos los miércoles á las 6 de la mañana, para los puertos del Sur de esta Isla y los de San Sebastián, Valle Santiago y Valle Gran Rey de la Gomera.

### Vapor CHASNA—Capitán: D. Antonio de las Casas

Saldrá todos los Domingos para la Isla de la Palma, llegando los miércoles á los puertos del Norte de esta Isla, de donde regresará á esta Capital.—Para más informes, dirigirse á su Agente, D. Manuel Garcia Lanzarán.—Caleta 15 (a), frente á la Aduana

## HAMILTON & C.º

El rápido y cómodo vapor **CARMEN** saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana para los del Sur de Tenerife, y Sur de la Gomera, (Valle Gran Rey, Santiago y San Sebastián), regresando todos los Jueves.

El vapor **MACHRIE** saldrá de este puerto todos los Miércoles á las 3 de la tarde para los del Norte de la Gomera, (Hermigua, Agu'lo y Valle Hermoso) y los del Norte de Tenerife, regresando todos los Lunes. Agentes: The Teneriffe Fruit Agency, Marina 31

### Para los puertos del Sur de esta isla el vapor VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana regresando los miércoles por la tarde. Admite carga y pasajeros. Para más informes: MILLER & Co.—Marina 39.

### Estados de Consumos

Se venden en esta imprenta, San Francisco 32 (a)

### CHARGEURS REUNIS

Para Dakar, Conakry, Grand-Basam, Cotonou. Llegará á este puerto del 3 al 4 de Mayo el rápido vapor francés

### Concordia

admitiendo carga. Para el Havre Llegará á este puerto el 3 de Mayo el magnifico vapor francés

### Colombia

Para Londres, Dunkerque y Havre Llegará á este puerto del 10 al 11 de Mayo el rápido vapor

### AmiralAube

Para Montevideo y Buenos Aires deberá llegar á este puerto del 21 al 23 de Mayo el vapor francés

### Amiral Courbet

Admite carga y pasaje de 3.ª clase. Agentes, Hardisson Freres.

### Comp. Lamport y Holt

Se espera fijamente en Las Palmas para Montevideo y Buenos Aires el magnifico y rápido vapor

### Velasquez

para el día 10 de Mayo, admitiendo pasaje de primera, segunda y tercera. Para más informes dirigirse á sus agentes, Miller y Ca., Marina 39. Tenerife y Las Palmas.

### Dr. Secchi

Medicina interna y Cirujía general Partos y enfermedades de los niños. Consultas de 12 á 2. Teléfono 296.

Se ha trasladado, Castillo 58 Imp. de Félix S. Molowny

86 BIBLIOTECA DE «LA OPINIÓN»

vandí á Scoot, el clown del Circo Fernando, en el restaurant del Conejo A. Gill... ¿Cómo demonios se encuentra aquí?

De súbito los ojos del muchacho se abrieron desmesuradamente. Luego se dió una palmada en la frente. Una idea repentina acababa de atravesar su cerebro.

—¡Saperlotte! no me había engañado... El individuo que vi en casa del tío Loriot guiando la berlina que ahora nos conduce, era el que yo creía y que él pretendía no ser... Esta medalla me lo prueba... La habrá dejado caer, y se ha metido entre las dos tablas... ¡Sí, sí, aquel hombre era Will Scoot!... ¿Qué significa esto?... ¿De dónde habría sacado este carruaje?... Hay en todo esto algo que veo muy oscuro y que es preciso que aclare...

A este punto había llegado Misticot de sus reflexiones, cuando el vehículo se detuvo ante el restaurant de la avenida de Saint-Mandé.

El muchacho metióse en el bolsillo la medalla que tenía en la mano, y saltó del pescante, mientras los compañeros de taller de Eugenio Loisseau echaban pie á tierra.

El fondista, al oír detenerse un carruaje, salió á la puerta de su establecimiento.

—¿La boda del señor Loisseau?—pregunto.

—Sí, señor; soy el padrino... Llevamos veinte minutos adelantados á los novios y convidados... he venido antes para ordenar la colocación de las personas en la mesa.

ARNOLDO DESVIGNES 87

XVIII

—¡Coballero!—dijo el fondista... He preparado las etiquetas para que no haya más trabajo que escribir los nombres en ellas... ¿Tenéis la lista?

—Sí, y voy á ponerme en seguida á ejecutar esa pequeña tarea,—replicó Misticot.

—Tened la bondad de seguirme, coballero.

El fondista condujo al padrino al salón en donde habían preparado la mesa.

Arnoldo Desvignes estaba con una servilleta en el brazo, ni más ni menos correcto que un maitre d'hôtel del Café Inglés. Al ver á Misticot, á quien reconoció, se estremeció.

—¡Este muchacho aquí!—murmuró.—Felizmente estoy desconocido...

—Ahí tenéis un camarero á quien tendréis á vuestra disposición...—dijo el fondista señalando á Arnoldo.—Arreglaos con él para la colocación de los convidados... Yo me voy á vigilar las hornillas...

—Convenido.

—Este camarero se llama Deseado.

Y el dueño del establecimiento desapareció, dejando á Misticot con el pretendido Deseado. Este se volvió hacia el muchacho, y le dijo:

—Estoy á las órdenes del señor.

—¡Calle, que aspecto más original tenéis con la raya en